



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



Materia	Semestre	Código	Prelación
Tributario I	VIII	FPE-8T	99 U.C

Unidades de crédito	Obligatoria	Electiva	Densidad horaria		
			Horas Asesorías	Horas Aprendizaje	Horas Totales
03	X		02	02	04

**JUSTIFICACIÓN**

Tributario I es una unidad curricular que le permite al egresado de la UBA, manejar lo correspondiente a la plataforma formada y procedimiento referente a los impuestos sobre la renta, entre otros tópicos, desarrollará los correspondientes a la Educación Fiscal y la programación de Declaración de Renta, por ello es altamente vigente y pertinente un estudio de la carrera.

**OBJETIVO GENERAL**

Al finalizar la unidad curricular, el alumno estará en capacidad de: Procesar y analizar toda la información que se necesite para la correcta elaboración de las declaraciones de impuesto sobre la renta, obtendrá además los fundamentos básicos para la interpretación de las normas en materia de impuesto sobre la renta.

**CONTENIDO**

<b>UNIDAD I</b> Generalidades.	<p>Conceptos de: Tributos, contribución, tasas, impuestos. Diferencias principales - Requisitos legales para la formación de leyes que crean impuestos. Requisitos de forma y fondo. Régimen legal. Tipos de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Impuesto sobre la renta.</li> <li>-Impuesto general a las ventas y bienes y servicios I.V.A.</li> <li>-Impuesto al consumo de bienes suntuarios.</li> </ul> <p>El impuesto sobre la renta en el sistema venezolano. Nociones de regímenes de impuestos y sistemas tributarios en América Latina. Disposiciones vigentes en materia de impuestos sobre la renta en Venezuela. Nociones de hecho tributario.</p>
<b>UNIDAD II</b> Conceptos Fundamentales en Materia Impositiva	<p>Conceptos de: Enriquecimiento. Renta en sentido lato. Hecho imponible. Ingresos brutos. Costos. Renta bruta. Deducciones. Renta neta. Ajuste por inflación. Reajuste por inflación. Pérdidas. Retención en la fuente. Renta neta gravable. Desgravameles. Rebajas por impuesto. Exenciones. Principios del impuesto sobre la renta en Venezuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Anualidad, Autonomía. -Disponibilidad.</li> <li>-Territorialidad. -Progresividad.</li> </ul> <p>Sujetos de impuesto: Sujeto activo. Sujeto pasivo. Objeto del gravamen. Tarifas, su aplicación: Progresivas. Proporcionales.</p>
<b>UNIDAD III</b> Primera Fase Ecuación Final.	<p>Enriquecimientos y sujetos pasivos que están extensos del Impuesto sobre la Renta en Venezuela.</p> <p>.- Determinación del Ingreso Bruto Global:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingresos por Ventas. -Ingreso por Venta de Vivienda Principal.</li> <li>-Ingresos de las Empresas Constructoras. -Ingresos de las Empresas Urbanizadoras. -Otros Ingresos. -Ganancias Fortuitas.</li> </ul> <p>Determinación de la Renta Bruta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación de Costos de Ventas por Tipo de Empresa.</li> <li>-Costos Ventas de Inmuebles.</li> <li>-Costos de Ventas de Acciones</li> <li>-Prorrato de Costos.</li> </ul>



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



<p><b>UNIDAD IV</b> Segunda Fase Ecuación Fiscal.</p>	<p>Concepto de Deducciones. Requisitos Generales. Requisitos Especiales. Tratamiento de los Egresos causados y no pagados, Egresos que depende De la disponibilidad de la Renta. Deducciones sujetas a que se haya hecho Retención respectiva. Deducciones Limitadas. Deducciones Especiales Deducciones no Admitidas. Renta neta según la Ley de Impuestos.</p>
<p><b>UNIDAD V</b> Preparación papeles de Trabajo para Declaraciones de Renta</p>	<p>Declaraciones de Rentas. Tipos de Declaraciones. Obligación de Declarar. Análisis de la hoja de Trabajo Fiscal. Declaración definitiva, personas jurídicas. Conciliación entre la Renta Contable y la Renta Fiscal. Declaración definitiva, Personas Naturales. Declaraciones Estimadas:          -Personas Naturales. -Personas Jurídicas.          Notificación Enajenación de Inmuebles.          Cálculo y pago del Impuesto Sobre la Renta.</p>
<p><b>UNIDAD VI</b> Rebajas por Inversión Liquidación y Reducción</p>	<p>Rebajas por razón de actividades e inversiones. Traslado de la Rebaja. Liquidación y recaudación del Impuesto. La Fiscalización y reglas de control fiscal. Contravenciones. Breve análisis de las sanciones que contempla el C.O.T.</p>
<p><b>UNIDAD VII</b> El Ajuste por Inflación en la Ley de Impuesto de 1991.</p>	<p>El Ajuste inicial por Inflación:          -Antecedentes. -Base Legal. -Campo de Aplicación. -Registro de Activos, fijos Revaluados. -Procedimiento para efectuarlo. -Vigencia.          El Reajuste Regular por Inflación:          -Antecedentes. -Base Legal. -Campo de Aplicación.          -Reajuste de Activos          Fijos Revaluados.          -Procedimientos para reajustar los Inventarios.          -Reajuste de los Inventarios que sean distintos de Mercancías.          -Reajuste regular del Patrimonio. -Reajuste de otras partidas.          -Vigencia.</p>
<p><b>UNIDAD VIII</b> Los Impuestos Municipales</p>	<p>Impuestos Municipales: Clasificación. Base Legal.          Impuesto sobre Patente de Industria y Comercio: Concepto. Características. Base Imponible. Recaudación.          Impuestos a la Propiedad Inmobiliaria Urbana: Concepto. Características. Base Imponible. Recaudación.          Otros Impuestos Municipales</p>

<b>ESTRATEGIAS DE EVALUACION</b>
Discusión y Dinámica de Grupo.

<b>REFERENCIA</b>
BOEDO, Manuel <u>LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</u>
CARRILLO, Tomas <u>EL PROCESO FORMATIVO DEL CODIGO ORGANICO TRIBUTARIO.</u>
COLMENARES, Fanny <u>LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</u>

  
**Dra. Edilia Teresa Papa Arcila**  
 Secretaria General